

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 7.314.198
Fecha Nacimiento : 06 de mayo de 1976
Lugar de Nacimiento : Tunja - Boyacá
Edad : 47 años
Título profesional : Administrador de Empresas



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera
Tiempo de servicio : 29 años - 11 meses - 08 días

Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Pregrado en Administración Policial	Escuela de cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	2008
Especialización en Pedagogía e Investigación en el Aula	Universidad de la Sabana	2011
Especialización en Seguridad	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"	2013
Administración de Empresas	Universidad EAN	2014

Diplomado	Institución	Año
Diplomado Dirección del Servicio de Policía	Dirección Nacional de Escuelas	2007
Diplomado en Sistema Penal Acusatorio Policía Judicial y Criminalística	Facultad de Investigación Criminal	2007
Diplomado Gestión de la Calidad con Énfasis en MECI	Universidad Cooperativa de Colombia	2008
Diplomado Administración Policial	Dirección Nacional de Escuelas	2008
Diplomado Gerencia de Unidades Policiales	Dirección Nacional de Escuelas	2013
Diplomado Oficial Diplomado en Academia Superior de Policía	Dirección Nacional de Escuelas	2013
Diplomado Habilidades Directivas	Dirección Nacional de Escuelas	2013
Diplomado en Gestión Estratégica del Servicio de Policía	Dirección Nacional de Escuelas	2018
Diplomado Derechos Humanos y Servicio de Policía	Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá Tc Julián Guevara	2020
Diplomado Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional	Escuela de Policía en Protección y Seguridad	2022

Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso de Vigilancia	Escuela Nacional de Policia " General Santander"	1995
Curso Digitación en Computadores	Instituto de Educación no Formal Compumeta	1996
Curso en Técnicas de Protección a Dignatarios	Direccion de servicios Especializados	1999
Herramientas para la Revisión Gerencial	Icontec International	2008
Examen teórico-practico de Conducción de Vehículos livianos Cuarta Categoría	Escuela de Seguridad Vial	2009
Certificado de Idoneidad en Conducción Cuarta Categoría	Escuela de Seguridad Vial	2010
Curso Actualización Institucional para el Efectivo Desempeño Policial	Escuela Gabriel González	2010
Comunicación Organizacional	Escuela Internacional de Negocios E.I.N.	2010
Curso Inducción a procesos Pedagógicos	SENA	2011
Curso Creación de Modelos de Estratégias Didáticas Inovadoras	SENA	2011
Curso Diseño de Instrumentos de Evaluación	SENA	2011
Capacitación Manejo de Pistola Para el Servicio Policial con Enfasis Marca Sig Sauer SP 20	Dirección Nacional de Escuelas	2012
Curso Comunicación y Atención al Ciudadano	Escuela de Policía Rafael Reyes	2015
Curso ley de archivo	Dirección Nacional de escuelas	2019
Curso integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Departamento Administrativo de la Función Publica	2022
Curso Coaching	Aula Fácil	2022

Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR



RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	23
Otras Instituciones y Gubernamentales	78
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	6
Felicitaciones Públicas	157
Mención Honorífica	8
<i>TOTAL</i>	<i>272</i>

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No Registra
Contraloría General de la Republica	No Registra
Fiscalía General de la Nación	No Registra
Justicia Penal Militar	No Registra
Suspensiones	No Registra
Embargos	No Registra

Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Comandante Estación DECUN
ST	Jefe Vehículos Escuela de Estudios Superiores de Policía
TE	Jefe Ruta Z Escuela de Estudios Superiores de Policía
TE	Jefe Bienestar Universitario Escuela de Estudios Superiores de Policía
TE	Comandante Escuadrón Móvil de Carabineros Departamento de Policía Boyacá
TE	Comandante de Cai MEBOG
TE	Comandante Sección Vigilancia Estación Engativá
CT	Subcomandante de Estación Engativá
CT	Comandante de Estación DECAQ
CT	Comandante Escuadrón Móvil de Carabineros DECUN
CT	Comandante Escuadrón Móvil de Carabineros DENOR
MY	Subdirector de Escuela de Policía Gabriel González
MY	Jefe Área Académica y de Educación Continua Escuela de policía Gabriel González
MY	Jefe Grupo Educación a Distancia y Continua Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
TC	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DEMAG
TC	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DEBOY
TC	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DEVAL
CR	Subcomandante Departamento de Policía Córdoba
CR	Comandante Departamento de Policía Urabá
CR	Comandante Departamento de Policía Boyacá
CR	Jefe Área Gestión Operacional JESEP
CR	Comandante Departamento de Policía Antioquia
CR	Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera

Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7314198

NUMERO


PUENTES AGUILAR

APELLIDOS

HEINAR GIOVANY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1976

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ENE-1995 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



A-0727700-34092041-M-0007314198-20020114 0421002014C 01 098853440


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7314198**

APELLIDOS **PUENTES AGUILAR**

NOMBRES **HEINAR GIOVANY**

FIRMA 



INDICE DE DRECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1976**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ENE-1995 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0727700-34092941-M-0007314198-20020114 0421002014C 01 098853440



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CRIMINAL

Nro. 20230329196 / DIJIN – ARAIC – GRUCI

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2023

Señor coronel
ANDRÉS FERNANDO SERNA BUSTAMANTE
Director de Talento Humano (E)
albeiro.arias@correo.policia.gov.co
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial Nro. GS-2023-042658-DITAH del 12 de Julio de 2023

En atención al oficio de la referencia, me permito informar a mi coronel, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura vigentes de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece (n) registrada (s) hasta la fecha la (s) siguiente (s) persona (s), así:

CR. BENAVIDEZ VALDERRAMA HERBERT LUGUIY	Cédula de Ciudadanía: 80512723
CR. ESTRADA ALVAREZ DIDIER ALBERTO	Cédula de Ciudadanía: 79637727
CR. MIRANDA ROJAS JOSE RAFAEL	Cédula de Ciudadanía: 93391754
CR. GUALDRON GUALDRON WHARLINTON IVAN	Cédula de Ciudadanía: 79663082
CR. BEDOYA RAMIREZ YIMMY JAVIER	Cédula de Ciudadanía: 79663084
CR. CASTILLO VILLARREAL LIVIO GERMAN	Cédula de Ciudadanía: 98384753
CR. CARDENAS VESGA EDGAR	Cédula de Ciudadanía: 79716052
CR. LAMPREA PINZON OSCAR ANDRES	Cédula de Ciudadanía: 79599984
CR. LANCHEROS SILVA ALBA PATRICIA	Cédula de Ciudadanía: 40038441
CR. PUENTES AGUILAR HEINAR GIOVANY	Cédula de Ciudadanía: 7314198

*Misma forma me permito informar que esta dependencia, **NO** consulta base de datos respecto a antecedentes judiciales de índole internacional y/o circulares a nivel mundial, antes de iniciar cualquier acción al respecto, debe usted ponerse en contacto con la Oficina Central Nacional de INTERPOL COLOMBIA al teléfono al teléfono (601) 5159700, (Ext 30437) o al correo electrónico interpol.jefatocn@policia.gov.co, para solicitar o validar cualquier información a fin de obtener instrucciones complementarias.*

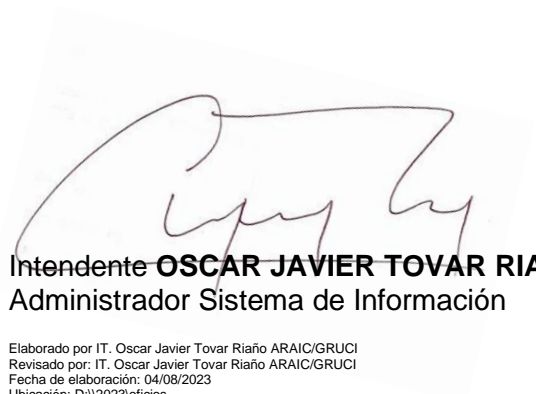
*Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un **homónimo**.*

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL
Firma: _____	
Recibido por: _____	
Sigla unidad o dependencia: _____	
Fecha: _____ Hora: _____	
Radicado Nro. _____	

actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,



Intendente **OSCAR JAVIER TOVAR RIAÑO**
Administrador Sistema de Información

Elaborado por IT. Oscar Javier Tovar Riaño ARAIC/GRUCI
Revisado por: IT. Oscar Javier Tovar Riaño ARAIC/GRUCI
Fecha de elaboración: 04/08/2023
Ubicación: D:\2023\oficios
RADICADO: 20230329196

Av. El Dorado No. 75-25 Modelia, Bogotá
Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

Radicado Salida No.: 110016610210202302090	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2023-07-26 (15:35)
Solicitud: Petición	
Remitente: ANGIE CAROLINA SIERRA VARGAS	Folios: 2
Destino: CR ANDRES FERNANDO SERNA BUSTAMANTE	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 110016619005202303332	

Bogotá D.C., 26 de julio de 2023

Coronel
ANDRES FERNANDO SERNA BUSTAMANTE
Director de Talento Humano (E)
Grupo Ascensos
Policía Nacional
Correo: albeiro.arias@correo.policia.gov.co

Asunto: Respuesta a su petición **GS-2023-042650-DITAH**, bajo Radicado Interno No. **110016619005202303332**.

Cordial saludo,

En respuesta a la petición del asunto, en la que solicita, "(...) envío de la información que haya sido proferida y que repose en los acervos documentales de ese despacho judicial, relacionados con la medida de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas, y que contenga la siguiente información, de los Oficiales (...)", respecto del listado adjunto con 10 uniformados, el cual inicia con CR BENAVIDEZ VALDERRAMA HERBERT LUGUIY, identificado con C.C. 80.512.723 y finaliza con CR PUENTES AGUILAR HEINAR GIOVANY, identificado con C.C. 7.314.198, se indica que:

Esta Unidad en uso de su competencia se permite informar que, realizada la consulta a la estadística de los procesos bajo la Ley 522 de 1999, reportada por los Despachos Judiciales de la Armada de Colombia, Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Policía Nacional, a corte de 31 de mayo de 2023, **no se encontraron registros de investigaciones activas** con los datos allegaos en su petición.

En cuanto a los procesos que cursan bajo la Ley 1407 de 2010¹, la presente solicitud fue trasladada a la Fiscalía General Penal Militar y Policial mediante radicado No. **110016619005202303332**, para la revisión de sus bases de datos.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia², se informa que, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye una certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello, en tal sentido de requerirse esta certificación **deberá remitir su solicitud directamente a la Policía Nacional**³, entidad competente para emitir el certificado de antecedentes judiciales

¹ Ley 1407 de 2010 "Por la cual se expide el Código Penal Militar."

² "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"

³ Decreto ley 019 de 2012. Artículo 94. CONSULTA EN LÍNEA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES. Las entidades públicas o los particulares que requieran conocer los antecedentes judiciales de cualquier persona nacional o extranjera podrán consultarlos en línea en los registros de las bases de datos a que se refiere el

Atentamente,



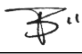
ANGIE CAROLINA SIERRA VARGAS

Coordinadora

Grupo de Consultas y Registros Misionales

Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dra. Tatiana Páez Forero quien consultó las bases de datos el pasado 26 de julio de 2023.		26/07/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Consultas y Registros Misionales de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial para su respectiva revisión y aprobación.			

artículo siguiente. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional responsable de la custodia de la información judicial de los ciudadanos implementará un mecanismo de consulta en línea que garantice el derecho al acceso a la información sobre los antecedentes judiciales que allí reposen, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento.

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)
Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023

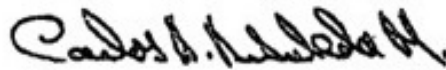


BOGOTÁ D.C, 17 de julio de 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **7314198**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - POLINAL



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
División de Relacionamento con el ciudadano

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCION: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:16 AM horas del 28/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7314198**

Apellidos y Nombres: **PUNTES AGUILAR HEINAR GIOVANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228250454



WEB
10:01:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7314198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de julio de 2023, a las 09:13:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7314198
Código de Verificación	7314198230728091353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

4. Número de formulario

2116604528635

Espacio reservado para la DIAN



(415)770721248984(8020) 000211660452863 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6.DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres 12. Cod. Dirección seccional
7 3 1 4 1 9 8 | 3 **PUENTES** **AGUILAR** **HEINAR** **GIOVANY** **2 0**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque X*)

Patrimonio		Renta presuntiva		Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Liquidación privada		
Total patrimonio bruto	28	244,008,000	Renta presuntiva	68	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	General y de pensiones	85	Impuesto neto de renta	95
Deudas	29	115,000,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	Renta líquida	71	Ingresos no constitutivos de renta	75	Costos por ganancias ocasionales	82	o Renta presuntiva y de pensiones	86	Impuesto de ganancias ocasionales	96
Total patrimonio líquido	30	129,008,000	Renta líquida	72	Rentas exentas de pensiones	72	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	Por dividendos y participaciones año 2016	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 E.T.)	31	188,135,000	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	Renta líquida de trabajo	37	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	Ganancias ocasionales gravables	84	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	Total impuesto a cargo	98
Ingresos no constitutivos de renta	32	8,762,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	Impuestos pagados en el exterior	91	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99
Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Ingresos no constitutivos de renta	75	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	Donaciones	92	Pérdida líquida del ejercicio	46	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100
Renta líquida	34	179,373,000	Costos y deducciones procedentes	40	Renta líquida de trabajo	37	Rentas exentas de la casilla 79	80	Otros	93	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	Retenciones año gravable a declarar	101
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	148,178,000	Renta líquida	41	Ingresos brutos por rentas de capital	38	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	Total descuentos tributarios	94	Renta líquida de capital	48	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	148,178,000	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	Ingresos no constitutivos de renta	39	Costos por ganancias ocasionales	82	Impuesto neto de renta	95	Pérdida líquida del ejercicio	46	Saldo a pagar por impuesto	103
Renta líquida de trabajo	37	31,195,000	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	Costos y deducciones procedentes	40	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	Impuesto de ganancias ocasionales	96	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	Sanciones	104
Ingresos brutos por rentas de capital	38	100,000	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	Ganancias ocasionales gravables	84	Impuesto neto de renta	95	Renta líquida de capital	48	Total saldo a pagar	105
Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	Pérdida líquida del ejercicio	46	Impuestos pagados en el exterior	91	Impuesto de ganancias ocasionales	96	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	Total saldo a favor	106
Costos y deducciones procedentes	40	0	Pérdida líquida del ejercicio	46	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	o Renta presuntiva y de pensiones	86	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	Renta líquida de capital	48		
Renta líquida	41	100,000	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	Renta líquida de capital	48	Por dividendos y participaciones año 2016	87	Total impuesto a cargo	98	Renta líquida de capital	48		
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Renta líquida de capital	48	Ingresos brutos rentas no laborales	49	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	Ingresos brutos rentas no laborales	49		
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	Devoluciones, rebajas y descuentos	50		
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Pérdida líquida del ejercicio	46	Ingresos no constitutivos de renta	51	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	Retenciones año gravable a declarar	101	Ingresos no constitutivos de renta	51		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	100,000	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	Costos y gastos procedentes	52	General y de pensiones	85	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	Costos y gastos procedentes	52		
Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	Renta líquida	53	o Renta presuntiva y de pensiones	86	Saldo a pagar por impuesto	103	Renta líquida	53		
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Pérdida líquida del ejercicio	46	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	Por dividendos y participaciones año 2016	87	Sanciones	104	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54		
Renta líquida de capital	48	100,000	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	Total saldo a pagar	105	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55		
Ingresos brutos rentas no laborales	49	562,000	Renta líquida no laboral	60	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	Total saldo a favor	106	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56		
Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Renta líquida no laboral	60	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90			Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56		
Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	Pérdida líquida del ejercicio	58	Impuestos pagados en el exterior	91			Renta líquida ordinaria del ejercicio	57		
Costos y gastos procedentes	52	0	Pérdida líquida del ejercicio	58	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	Donaciones	92			Pérdida líquida del ejercicio	58		
Renta líquida	53	562,000	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	Renta líquida no laboral	60	Otros	93			Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59		
Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Renta líquida no laboral	60	Renta líquida cédula general	61	Total descuentos tributarios	94			Renta líquida no laboral	60		
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Renta líquida cédula general	61	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	Impuesto neto de renta	95			Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55		
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	Renta líquida ordinaria cédula general	63	Impuesto de ganancias ocasionales	96			Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	562,000	Renta líquida ordinaria cédula general	63	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97			Renta líquida ordinaria del ejercicio	57		
Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	Total impuesto a cargo	98			Pérdida líquida del ejercicio	58		
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	Rentas gravables	66	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99			Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59		
Renta líquida no laboral	60	562,000	Rentas gravables	66	Renta líquida gravable cédula general	67	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100			Rentas gravables	66		
Renta líquida cédula general	61	180,035,000	Renta líquida gravable cédula general	67			Retenciones año gravable a declarar	101			Renta líquida gravable cédula general	67		
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	148,178,000					Anticipo renta para el año gravable siguiente	102			Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62		
Renta líquida ordinaria cédula general	63	31,857,000					Saldo a pagar por impuesto	103			Renta líquida ordinaria cédula general	63		
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0					Sanciones	104			Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64		
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0					Total saldo a pagar	105			Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65		
Rentas gravables	66	0					Total saldo a favor	106			Rentas gravables	66		
Renta líquida gravable cédula general	67	31,857,000									Renta líquida gravable cédula general	67		

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 2 0 2 0 -0 8-1 2/1 4:5 0:3 9 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional 52034997000424

2 0 2 0 2 2 8 1 0 2 0 4 0 1

1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117643613118



(415)770721248984(8020) 0002117643613118 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **73141983** 6.DV **3** 7. Primer apellido **PUENTES** 8. Segundo apellido **AGUILAR** 9. Primer nombre **HEINAR** 10. Otros nombres **GIOVANY** 12. Cod. Dirección seccional **20**

24. Actividad económica principal **0010** Si es una corrección indique: 25. Cód. **25** 26. No. Formulario anterior **3** 27. Fracción año gravable siguiente **0** 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **29** **211,382,000** Deudas **30** **150,530,000** Total patrimonio líquido **31** **60,852,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	200,458,000	43		58	0	74		0		
Devoluciones, rebajas y descuentos							75		0		
Ingresos no constitutivos de renta	33	9,245,000	44	0	59	0	76		0		
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77		0		
Renta líquida	34	191,213,000	46	0	61	0	78		0		
Rentas líquidas pasivas - ECE							79		0		
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80		0		
Otras rentas exentas	36	158,446,000	48	0	64	0	81		0		
Total rentas exentas	37	158,446,000	49	0	65	0	82		0		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83		0		
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84		0		
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85		0		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	158,446,000	53	0	69	0	86		0		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	42	32,767,000	54	0	70	0	87		0		
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88		0		
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89		0		
Renta líquida ordinaria	42	32,767,000	57	0	73	0	90		0		
Ren. líquida céd. gen.	91	191,213,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	158,446,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	32,767,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	32,767,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	0	Ingresos brutos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	20,000,000	General y de pensiones	116	1,250,000		
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	0	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	117	0		
Renta líquida	101	0	0	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	Donaciones en el exterior	118	0		
Rentas exentas de pensiones	102	0	0	Costos por ganancias ocasionales	114	18,750,000	Por dividendos y/o participaciones año 2016 y siguientes, 1a. subcédula	119	0		
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	120	0		
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	0				Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0		
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	0				Imp. pagados en el exterior	123	0		
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	0				Otros	125	0		
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	0				Total des-cuentos trib.	126	0		
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	0				Impuesto neto de renta	127	0		
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	0				Impuesto de ganancias ocasionales	128	125,000		
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	0				Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0		
							Total impuesto a cargo	130	125,000		
							Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0		
							Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0		
							Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexistencia impuesto solidario por el COVID-19	133	200,000		
							Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0		
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sancciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	75,000

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

20202110-19/11:20:10 AM 0:10

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000850414648

983. No. Tarjeta profesional **20210111560149**



1. Año **2 0 2 1**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117693402322



(415)7707212489984(8020) 000211769340232 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 3 1 4 1 9 8** 6.DV **3** 7. Primer apellido **PUENTES** 8. Segundo apellido **AGUILAR** 9. Primer nombre **HEINAR** 10. Otros nombres **GIOVANY** 12. Cod. Dirección seccional **2 0**

24. Actividad económica principal **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. **3** 26. No. Formulario anterior **3** 27. Fracción año gravable siguiente **0** 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **224,899,000** Deudas **156,343,000** Total patrimonio líquido **68,556,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 208 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	149,742,000	43	0	58	0	74	60,000,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	9,506,000	44	0	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	59,000,000	
Renta líquida	34	140,236,000	46	0	61	0	78	1,000,000	
Rentas líquidas pasivas - ECE							79	0	
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Otras rentas exentas	36	139,343,000	48	0	64	0	81	0	
Total rentas exentas	37	139,343,000	49	0	65	0	82	0	
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	137,351,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	1,000,000	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	2,885,000	57	0	73	0	90	1,000,000	

Ren. líquida ced. gen. **91** **141,236,000** Ren. ex. y ded. imp. li. **92** **137,351,000** R. liq. ord. cédula gen. **93** **3,885,000** Comp. pérdidas año 2018 y ant. **94** **0**
 Comp. por exc. renta presuntiva **95** **0** Rentas gravables **96** **0** R. liq. grav. cédula gen. **97** **3,885,000** Renta presuntiva **98** **0**

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	104	Ingresos brutos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	105	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	Impuesto de ganancias ocasionales
Renta líquida	101	0	106	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
Rentas exentas de pensiones	102	0	107	Costos por ganancias ocasionales	114	0	Total impuesto a cargo
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	108	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		0	109			0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
Ingresos no constitutivos de renta		0	110			0	Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexistencia de impuesto solidario por el COVID-19
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		0				0	Anticipo renta para el año gravable siguiente
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		0				0	
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.		0				0	
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior		0				0	
Rentas exentas de la casilla 109		0				0	

Saldo a pagar por impuesto **135** **0** Sanciones **136** **0** Total saldo a pagar **137** **0** Total saldo a favor **138** **675,000**

981. Cód. Representación **0000** Firma del declarante o de quien lo representa **997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora** **990. Pago total \$** **0**

982. Cód. Contador **0000** Firma contador **994. Con salvedados** **2 0 2 2 2 1 0 1 4 / 0 9 : 4 1 : 2 1** **996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo** **91000965001682**

983. No. Tarjeta profesional **2 0 2 2 2 7 9 4 3 3 9 5 0 6**

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Referente a: 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800.141.397-5 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

24. Tipo de documento 25. Número de identificación 7314198 Apellidos y nombres Coronel Heinar Giovany Puentes Aguilar

30. DE: 2020 01 01 31. A: 2020 12 31 32. Fecha de expedición 2023 08 09 33. Lugar donde se practicó la retención Bogotá D.C. 34. Cód. Depto 1 1 35. Cód. Ciudad/Municipio 0 0 1

Concepto de los Ingresos	Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36 52,934,088
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, valés, etc.	37
Pagos por honorarios	38
Pagos por servicios	39
Pagos por comisiones	40
Pagos por prestaciones sociales	41
Pagos por viáticos	42
Pagos por gastos de representación	43 0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44
Otros pagos	45 102,523,888
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	46
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)	48 155,457,976

Concepto de los aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	49 3,020,439
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	50 6,225,243
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	51
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19	52
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53 0
Aportes a cuentas AFC	54
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	55 0
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19	56

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	57	54
Honorarios, comisiones y servicios	58	55
Intereses y rendimientos financieros	59	56
Enajenación de activos fijos	60	57
Loterías, rifas, apuestas y similares	61	58
Otros	62	59
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 62), (Valor retenido: Suma 54 a 59)	63	70
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)		71

Item	72. Identificación de los bienes poseídos	73. Valor patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020 74

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

75. Tipo documento 76. No Documento 77. Apellidos y Nombres 78. Parentesco

Cerifico que durante el año gravable 2020:
 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$150.000.000).
 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.850.000).
 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
 4. Mis consumos mediante tarjetas de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.850.000).
 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.850.000).
 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.850.000).
 Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2020.

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firma.
 Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones.

4. Número de formulario:

Retenedor
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800.141.397-5
6. DV:
7. Primer apellido
8. Segundo apellido
9. Primer nombre
10. Otros nombres:

11. Razón social
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

Empleado
24. Tipo de documento
25. Número de identificación 7314198
26. Primer apellido
27. Segundo apellido
28. Primer nombre
29. Otros nombres
Coronel Heinar Giovany Puentes Aguilar

30. DE: 2021 01 01 31. A: 2021 12 31
32. Fecha de expedición 2023 08 09
33. Lugar donde se practicó la retención Bogotá D.C.
34. Cod. Dpto. 1 1
35. Cod. Ciudad/Municipio 0 0 1

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36	54,315,660
Pagos realizados con bancos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	95,426,522
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado	46	
Cesantías consignadas al fondo de cesantías	47	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	48	
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 48)	49	149,742,182

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	50	3,091,014
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	51	6,414,879
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	52	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53	0
Aportes a cuentas AFC	54	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	55	0

Nombre del pagador o agente retenedor:

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	56	63
Honorarios, comisiones y servicios	57	64
Intereses y rendimientos financieros	58	65
Enajenación de activos fijos	59	66
Loterías, rifas, apuestas y similares	60	67
Otros	61	68
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 61), (Valor retenido: Suma 63 a 68)	62	69
Total retenciones año gravable 2021 (Suma 65 + 69)		70

Item	71. Identificación de los bienes y derechos poseídos	72. Valor patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Deudas vigentes a 31 de diciembre de 2021 73

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

74. Tipo documento 75. No. Documento 76. Apellidos y Nombres 77. Parentesco

Cerifico que durante el año gravable 2021:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$163.386.200).
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$50.831.000).
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
4. Mis compras mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos e inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$50.831.000).
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2021.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme.
Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones 4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 800.141.397-5

11. Razón social
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

24. Tipo de documento 25. Número de identificación 26. Primer apellido 27. Segundo apellido 28. Primer nombre 29. Otros nombres
 7314198 **Coronel Heinar Giovany Puentes Aguilar**

30. DE: 2022 01 01 31. A: 2022 12 31 32. Fecha de expedición 33. Lugar donde se practicó la retención 34. Cód. Dpto. 35. Cód. Ciudad/Municipio
 2023 08 09 **Bogotá D.C.** 1 1 0 0 1

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36	58,258,980
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	113,125,421
Cesantías e interés de cesantías efectivamente pagadas al empleado	46	
Cesantías consignadas al fondo de cesantías	47	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	48	
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 48)	49	171,384,401

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	50	3,315,457
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	51	6,909,729
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	52	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53	0
Aportes a cuentas AFC o AVC	54	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	55	0

Nombre del pagador o agente retenedor

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	56	63
Honorarios, comisiones y servicios	57	64
Intereses y rendimientos financieros	58	65
Enajenación de activos fijos	59	66
Loterías, rifas, apuestas y similares	60	67
Otros	61	68
Totales: (Valor recibido: Suma 56 a 61), (Valor retenido: Suma 63 a 68)	62	69
Total retenciones año gravable 2022 (Suma 55 + 69)		70

Item	71. Identificación de los bienes poseídos	72. Valor patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2022 73

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

74. Tipo documento 75. No. Documento 76. Apellidos y Nombres 77. Parentesco

Cerifico que durante el año gravable 2022:

- Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$17.018.000).
- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$53.208.000).
- No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre de 2022.
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$53.208.000).
- Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$53.208.000).
- Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$53.208.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2022.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que la firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del Impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).



Bogotá D.C., martes, 18 de julio de 2023
Para responder a este oficio cite:
***202302012167 ***

Coronel
ANDRES FERNADO SERNA BUSTAMANTE.
Director de Talento Humano
Policia Nacional.
albeiro.arias@correo.policia.gov.co
afat93@hotmail.com

Asunto: Respuesta a Radicado No. 202301041249.

Cordial saludo:

En atención al radicado relacionado en el asunto, mediante el cual solicita “...se informe si los oficiales que se relaciona a continuación¹, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2023, presenta investigaciones en la Jurisdicción Especial para la Paz (SIC)...”, de manera atenta, le comunico que, revisado el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, al momento de realizar la consulta, no se evidenció que las personas relacionadas, hayan suscrito Acta de Sometimiento, así como tampoco se evidenciaron trámites en las Salas de Justicia y Secciones del Tribunal para la Paz.

Cordialmente,

MARÍA JOSÉ ECHEVERRI HOYOS
Jefe de Conceptos y Representación Jurídica
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz

Elaboró: Hugo Mauricio Vega Rivera
Revisó: Mario Antonio Toloza Sandoval

¹ Benavidez Valderrama Herbert Luguivy, Estrada Alvarez Didier Alberto, Miranda Rojas Jose Rafael, Gualdrón Gualdrón Wharlington Ivan, Bedoya Ramirez Jimmy Javier, Castillo Villareal Livio German, Cardenas Vesga Edgar, Lamprea Pinzon Oscar Andres, Lanceros Silva Alba Patricia, Puentes Aguilar Heiner Giovany.



Bogotá, D.C., 28 de julio de 2023

10-0468-23

Coronel
ANDRES FERNANDO SERNA BUSTAMANTE
Director de Talento Humano
POLICIA NACIONAL
Carrera 59 No 26-21 CAN
albeiro.arias@correo.policia.gov.co
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Respuesta Nro. GS - 2023 – 1 DITAH - ADEHU -1.10 de 12 de julio 2023 - solicitud información de investigaciones por derechos humanos.

Respetado Coronel Serna:

En atención a su comunicación referida en el asunto, mediante la cual solicita información de diez (10) oficiales de esa institución sobre: (...) *presentas investigaciones por Derechos Humanos*”, a quienes se le inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 079 de fecha 06 de noviembre de 2015, en ese sentido y conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, le manifiesto que una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad Visión-Web ATQ¹, Congreso y Ginebra, no se encontró ningún registro sobre lo antes indicado de los oficiales relacionados a continuación:

Nro.	GR.	Apellidos y Nombres	Identificación C.C.
1	CR.	BENAVIDEZ VALDERRAMA HERBERT LUGUIY	80512723
2	CR.	ESTRADA ALVAREZ DIDIER ALBERTO	79637727
3	CR.	MIRANDA ROJAS JOSE RAFAEL	93391754
4	CR.	GUALDRON GUALDRON WHARLINTON IVAN	79663082
5	CR.	BEDOYA RAMIREZ JIMMY JAVIER	79663084
6	CR.	CASTILLO VILLARREAL LIVIO GERMAN	98384753
7	CR.	CARDENAS VESGA EDGAR	79716052
8	CR.	LAMPREA PINZON OSCAR ANDRES	79599984
9	CR.	LANCHEROS SILVA ALBA PATRICIA	40038441
10	CR.	PUNTES AGUILAR HEINAR GIOVANY	7314198

Cordialmente,

LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO
DEFENSOR DEL PUEBLO (F.A)

Anexo: N/A

Tramitado y proyectado por: María Isabel Sintura Porras, PE. DNATQ -S2023063794MISP-Fecha 25/07/2023.

Revisado para firma por: Tito Lorenzo Lovo Carretero - Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas (F.A)

Revisó Oswal Herrera Hernández / Asesor Vicedefensoría del Pueblo 26-07-2023

Aprobó: Luis Andrés Fajardo Arturo, Vicedefensor del Pueblo 26-07-2023

Revisado para firma por: Nelson Felipe Vives Calle- Secretario Privado Despacho Defensor del Pueblo.

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

1. Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.